

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1810** *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de enero de 1984 por la que se convoca concurso de traslado por méritos para cubrir vacantes de Técnicos, Administrativos y Auxiliares en varias Universidades.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1984, páginas 1287 a 1289, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I se publican debidamente rectificadas las vacantes correspondientes a la Universidad de La Laguna:

Número de vacantes	Universidad y localidad	Puesto de trabajo
	<i>Universidad de La Laguna</i>	
1	La Laguna ... ..	Técnico.
1	Las Palmas ... ..	Técnico.
1	Las Palmas ... ..	Administrativo.
4	Las Palmas ... ..	Auxiliar.

**1811** *RESOLUCION de 11 de enero de 1984, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia la libre provisión de Jefaturas de Servicio en la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de los puestos de trabajo que se relacionan a continuación en la Dirección General de Organización, Procedimientos e Informática de la Presidencia del Gobierno:

Segundo.—Los funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado destinados en Madrid que, reuniendo las condiciones establecidas, estén interesados en la provisión de estos puestos, deberán solicitarlos mediante escrito dirigido a la Dirección General de la Función Pública (calle Ayala, 3 y 5, Madrid) dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal, destino actual y puesto que solicitan, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que se harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo que actualmente desempeña en la Administración.
- c) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada, especialmente referidos a las condiciones preferentes.
- d) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, así como otros méritos que el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarto.—Esta Secretaría de Estado designará a los funcionarios que considere más idóneos para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de enero de 1984.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torreclilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Madrid.

RELACION QUE SE CITA

Nivel	Puesto de trabajo	Dedicación	Condiciones
20	Jefe del Servicio de Procesos y Métodos ... ..	N	Requisitos: Pertenecer al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado. Méritos preferentes: Estar en posesión del Diploma de Organización y Métodos, o haber desempeñado puestos de trabajo con funciones de estudio o asesoramiento en la Administración Central, o haber realizado estudios o publicaciones sobre materias de organización y métodos.
20	Jefe del Servicio de Normalización.	N	

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1812** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1983, del Tribunal calificador de la oposición, turno libre, convocada para cubrir plazas en la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

En cumplimiento con lo previsto en la base 8.1 de las normas contenidas en la Resolución del Parque Móvil Ministerial de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 173, de 21 de julio), por la que se convocó oposición en turno libre para cubrir plazas en la Escala Auxiliar Administrativa del citado Organismo autónomo, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de opositores aprobados en aquélla, con la puntuación total que se indica:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D.ª Cristina Castro Melgosa ... ..	23,90
2	D.ª María Aránzazu Balaguer Imaz ... ..	23,80
3	D. Carlos Quesada Pardo ... ..	23,55

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
4	D.ª Juana María Pou Fellsu ... ..	22,90
5	D.ª Luisa Yolanda Vinuesa Palomo ... ..	22,40
6	D. Rafael Marcos Gómez ... ..	22,25
7	D.ª Isa Barón Gil ... ..	22,15
8	D. Miguel Angel Alcón de la Roja ... ..	22,10
9	D. Nicolás Angulo Sánchez ... ..	22,05
10	D.ª Pilar Huerta Dorado ... ..	21,90
11	D.ª María Isabel Navas García ... ..	21,90
12	D. Antonio José Abad Magdalena ... ..	21,70
13	D. José Antonio Vereda Díaz ... ..	21,65
14	D.ª María del Carmen Illescas Riaño ... ..	21,60
15	D.ª María Paz Herráez Martín ... ..	21,55
16	D.ª Concepción Delgado Lázaro ... ..	21,45
17	D.ª María Rosa Prado Quintana ... ..	21,45
18	D.ª María Gloria Martínez Elorriaga ... ..	21,40
19	D.ª Elvira Díez Díez ... ..	21,35
20	D.ª Dolores Domínguez Rodríguez ... ..	21,35
21	D.ª María Aurora Sanz Peña ... ..	21,30
22	D. Raúl Gutiérrez Simón ... ..	21,20
23	D.ª Lucía López Martín ... ..	21,20
24	D. Emilio Almela Lacárcel ... ..	21,10
25	D.ª María Soledad Moral Pinedo ... ..	21,10
26	D.ª María Asunción Blanco Martínez ... ..	21,05
27	D.ª Estela Ramiro Pano ... ..	20,95